FUNDAMENTOS

El "Día de Internet" es una efeméride que se celebra en muchos lugares del mundo el día 17 de mayo impulsado por la Asociación de Usuarios de Internet y por la Internet Society, respectivamente. La cumbre de la sociedad de la Información celebrada en Túnez en noviembre de 2005, propuso a la ONU la designación de esa fecha como el Día Mundial de la Sociedad de la Información, por lo que quedo oficialmente denominado Día de Internet.

En nuestro país el Día Mundial de Internet también tuvo gran acogida, es así que hoy se encuentra vinculada a él la Asociación Argentina de Usuarios de Internet (Internauta Argentina) quien, cada año para esa fecha, lleva a cabo jornadas (presenciales y virtuales) que cuentan con una nutrida agenda de conferencias por internet con foros de debate y chats en vivo con reconocidos expertos nacionales e internacionales y un ambiente colaborativo online de interacción.

La red Internet ha revolucionado el mundo, ha cambiado la forma en que nos comunicamos y relacionamos los unos a los otros.

Esta gran revolución social, ha dado, por ejemplo, motivos al Papa Francisco, jefe de la iglesia católica mundial y obispo máximo de Roma, a considerar a Internet como un "don de Dios", en su mensaje para la 48° Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, aunque advirtió en el mismo texto de algunos peligros a los que pueden conllevar, como el "desmesurado consumo" o "la manipulación de las personas".

El congreso nacional ha sancionado la ley n° 26904 que incorpora la figura del grooming o "ciberacoso sexual" como delito dentro del código penal argentino.

Esta legislatura ha sancionado el año pasado la ley n° 4986 que creó en el ámbito del Ministerio de Educación y Derechos Humanos el "Programa Provincial de Información, Concientización y Prevención del Grooming".

Pero el grooming no es el único peligro que merodea en la red internet. También subsisten otros males como el hacking o intrusión de computadoras, el phishing o suplantación de identidad, el bullying o maltrato social y la pornografía, por ejemplo.

Por tal motivo creemos necesario que nuestro gobierno, a través de cada uno de sus organismos pertinentes, coordine acciones tendientes a realizar una gran campaña de concientización de peligros y buenas prácticas de uso de Internet, a realizarse con motivo de las próximas efemérides del Día de Internet, el 17 de mayo.

Por ello:

Autor: Roberto Jorge Vargas.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Seguridad, que vería con agrado y satisfacción la coordinación de acciones conjuntas interministeriales tendientes a realizar una gran campaña de concientización de peligros y buenas prácticas de uso de Internet, a realizarse con motivo de las próximas efemérides del Día de Internet, el 17 de mayo.

Artículo 2°.- De forma.